

# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicás mando de la confederación de la confederación de las heroicás mando de la confederación de la confederación de la confederación de las heroicás mando de la confederación de la confederación

# RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 090-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 11 de marzo de 2024

VISTO: El INFORME N° 234-2024-GRU-GRPP, de fecha 06 de marzo del 2024 y el proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto que solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público para el Año.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de S/ 1,568'239,354.00 (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OGHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

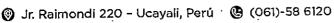
Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva Nº 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo Nº 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;



Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);



Av. Arequipa 810 - Lima

**(**01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Indépendencia, y de la commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME Nº 1169-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 29 de febrero del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, confirma la disponibilidad presupuestal para realizar la Modificación Presupuestal Tipo 004 a favor de la U.E 006 DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, por el monto total de S/ 869,991.00 para financiar el perfil Cl 171049 "CREACION DE LOS SEVICIOS TURISTICOSPUBLICOS EN LAS PISCINAS NATURALES DE SAPANI, CATARATA CAIDA DE LA QUINCEAÑERA- UNINI, COMUNIDAD NATIVA UNINI Y CUEVA DE TAMBO USHCO EN EL DISTRITO DE RAYMONDI- PROVINCIA DE ATALAYA- DEPARTAMENTO DE UCAYALI", por la fuente de financiamiento Recursos Determinados – Rubro: 18 – Canon y Sobre Canon, según el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	ANULACION	CREDITO
001 SEDE CENTRAL	S/ 869,991.00	
006 DIRCETUR		S/ 869,991.00
TOTAL	S/ 869,991.00	S/ 869,991.00

Que, mediante INFORME Nº 234-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 06 de marzo del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización para Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto total de S/ 869,991.00 para financiar el perfil CI 171049 "CREACION DE LOS SEVICIOS:TURISTICOS:PUBLICOS:EN LAS PISCINAS NATURALES DE SAPANI, CATARATA CAIDA DE LA QUINCEAÑERA- UNINI, COMUNIDAD NATIVA UNINI Y CUEVA DE TAMBO USHCO EN EL DISTRITO DE RAYMONDI-PROVINCIA DE ATALAYA- DEPARTAMENTO DE UCAYALI", por la fuente de financiamiento Recursos Determinados – Rubro: 18 – Canon y Sobre Canon;

Que, mediante proveido de fecha 11 de marzo de 2024, consignado en el Registro 1527030, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N° 234-2024-GRU-GRPP, de fecha 06 de marzo de 2024, autoriza aprobar la modificación presupuestal tipo 004 por la suma de S/ 869,991.00 soles en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de la Unidad Ejecutora: 006 DIRCETUR;



Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de S/ 869,991.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – Rubro: 18 – Canon y Sobre Canon;

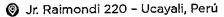


De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



## SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:



(061)-58 6120

(01)-42 46320







# **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL**

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

**PLIEGO** 

: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

**DE UCAYALI** 

DE LA (S):

UNIDAD EJECUTORA

: 001 SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

**RESULTAN EN PRODUCTOS** 

PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD/ACCION/OBRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION : 6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION

: RUBRO: 18 - CANON Y SOBRE CANON

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTOS DE CAPITAL** 

2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/

S/869.991.00 S/ 869,991.00

**TOTAL U.E 001 SEDE CENTRAL** TOTAL U.E UUTSEDE GENTRAL Tigger gefiere beginn beginning to the property of the control of the control of the control of the control of

S/869,991.00

A LA (S):

UNIDAD EJECUTORA

: 006 DIRCETUR

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO

**RESULTAN EN PRODUCTOS** 

PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD/ACCION/OBRA

: 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION ;: 6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION ,

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: RUBRO: 18 - CANON Y SOBRE CANON

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTOS DE CAPITAL** 

2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/

S/869,991.00

S/869.991.00

TOTAL U.E 006 DIRCETUR

S/869,991.00

TOTAL PLIEGO S/ 869,991.00

\_\_\_\_\_

# Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es). Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

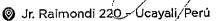
# Artículo 3° .- Remisión

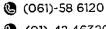
Copia de la presente Resolución se presenta; dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registrese y comuniquese.

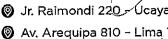
Godierno regional de Ucayali

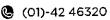
hig. José kuis véla duerra Caténte General Regional





www.gob.pe/regionucayali





· SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

: MARZO

Versión 24.01.00

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** 

Fecha: 11/03/2024 Hora: 16:32:01 Pag.: 1 de 1

NOTA Nº 0000000268

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA: 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO

: APROBADO

. FECHA

: 11/03/2024

---- DATOS DEL PLIEGO -

DOCUMENTO

angles whole the first the same of the same

: 131 / R.G.G.R.N.090-2024

FECHA DE SOLICITUD : 07/03/2024 TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

MES

: PARA FINANCIAR EL PERFIL C.I 171049 CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LAS PISCINAS NATURALES DE SAPANI, CATARATA CAIDA

DE LA QUINCEAÑER

TIPO PROCEDENCIA:

## PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG META		Y ACTIAI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESP ESPD						ANUI	ACIÓN	CREDITO
9002	ASIGNA	CIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RES	SULTAN EN	PRODUCTOS	•		_		869,991	0.
	2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION					•		869,991	0
		6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIO	ON	•		•		•	869,991	0.
	18	CANON Y SOBRECANON, REG	ALIAS, REN	TA DE ADUANAS Y	PARTICIPACIONES				869,991	0
		6 26 ADQUISICION DE ACTIVO	S NO FINAN	CIEROS	$\mathbb{R}_{p} = \{ \mathbf{e}^{(p)} \mid \mathbf{e}^{(p)} \} $		Section 1	地名美国格雷	1869;9914 <i>s</i> 5	. 0





\* SIAF - Mádulo de Proceso Presupuestario

. Totalitan.

Versión 24,01.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha: 11/03/2024 Hora: 16:33:15 Pag.: 1 de 1

NOTA Nº 0000000042

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA: 006 REGION UCAYALI-DIREC. REG. SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO UCAYALI [001173]

FECHA

: 11/03/2024

DOCUMENTO

: 131 / R.G.G.R.N.090-2024

MES

: MARZO -

FECHA DE SOLICITUD : 07/03/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

and the second s

JUSTIFICACIÓN : PERFIL TECNICO" CREACION DE LOS SERV.TUR.PUBLICOS EN LAS PISCINAS NATURALES DE SAPANI, CATARATA CAIDA DE LA QUINCEAÑERA-UNINI"

TIPO PROCEDENCIA :

## PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY	ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF CG TT G SG SGD ESPESPD	· _	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIO	ONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	•	0	869,991
	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		0	869,991
	6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION		0	869,991
18 ·	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		. 0	869,991
	6 26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	869,991
e north other blee t	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	A PARTOTAL AND A PART	T-940 MAY 15 1420	3 C 4 C 4 C 6 6 9 9 9 1)



